NORMATIVA DE AYUDAS A CLUBS 2019

Ayudas por la participación de Equipos de Club en el Campeonato de España:
El máximo por equipo y categoría, previa justificación de los gastos, será el siguiente:

División de Honor: 2.000,00 € a todos los equipos participantes
Primera División: 1.275,00 € a todos los equipos participantes
Segunda División: 705,00 € a los equipos clasificados y a los equipos representantes de Federaciones Autonómicas según el convenio que éstas tengan acordado con la FEDA.

*En División de Honor se incrementa, para el 2019, la ayuda en 500,00 € por equipo, como compensación del desplazamiento a Melilla.

Ayudas por la participación de Equipos clasificados en la Copa de Europa de Clubs:
Importe de la inscripción, que será pagado directamente por la FEDA a la European Chess Union.

Justificación de Gastos en Campeonatos de España:
Se admitirán como gastos de participación en los Campeonatos de España los abonados por los Clubs por los siguientes conceptos:

- Estancia y Manutención: Mediante factura original de Hotel y/o Restaurante a nombre del Club, justificante del pago y relación de personas.
- Viajes: Viajes de los miembros del equipo, mediante justificante de gastos según Circular 01/2015.
- Cualquier otro tipo de gasto deberá ser autorizado expresamente por la FEDA.

El Club deberá presentar un certificado firmado por su Presidente o representante acreditado ante la FEDA, debidamente sellado, donde se relacionarán todos los justificantes y recibos de pago que se presenten, (que deberán ser originales), hasta el importe máximo a subvencionar por equipo según su categoría. El modelo de certificado se adjunta como anexo a la presente circular.

El plazo máximo de presentación del certificado y los justificantes será de 30 días naturales a partir de la fecha de finalización del Campeonato. No se abonarán gastos que se presenten pasado este plazo.

No serán válidos los certificados y justificantes que se aporten por fax o correo electrónico escaneados.

En Madrid, a 1 de abril de 2019.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General